

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Golpe a los DD.HH. y la transparencia

“El golpe del 5 de abril generó uno de los peores latrocinios de la historia republicana (...). El Perú sigue sufriendo las consecuencias”.

FELIPE OSTERLING EXPRESIDENTE DEL SENADO



## Respuesta a dudas de la ONA

El uso de recursos para las reuniones del APEC se realiza de manera transparente, afirmó el organizador del evento, Luis Giampietri.

CRECE APOYO A DISPOSICIONES DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO

# Voceros respaldan medidas para ordenar labor legislativa

■ Diversas bancadas están de acuerdo con sancionar a legisladores faltos

■ Los humalistas piden que no se descuide la labor de representación

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Cuando el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, se reúna mañana con los voceros de las diferentes bancadas para ordenar el quehacer legislativo, una de las primeras conclusiones será que la administración del Parlamento debe cumplir lo que dice el reglamento interno de este poder del Estado y descontar a los congresistas que falten a las sesiones plenas y a las comisiones.

Esto fue lo que *El Comercio* advirtió luego de consultar ayer con algunos voceros de las diferentes bancadas respecto de las medidas propuestas por la presidencia del Parlamento para mejorar la productividad legislativa de ahora en adelante.

La congresista y vicepresidenta de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Fabiola Salazar Leguía, calificó de acertado el conjunto de medidas planteadas por Gonzales Posada, pero advirtió que la posibilidad de que un



LUIS CHOY / ARCHIVO

**CONSENSO.** El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, se reunirá mañana al mediodía con los voceros multipartidarios para acordar acciones de orden y disciplina en el quehacer parlamentario.

### AL GRANO

Hay que reducir las comisiones



**PERCY MEDINA**  
SECRETARIO  
TÉCNICO DE  
TRANSPARENCIA

► ¿Qué le parecen estas medidas para disciplinar a los congresistas?

Algunas de las medidas son

factibles, como por ejemplo los descuentos por inasistencia o una mejor regulación de las licencias a los legisladores. Creo que la posibilidad de que los parlamentarios pierdan la curul por inasistencia sería un exceso y hasta podría considerarse inconstitucional. Hay otras medidas que no se han mencionado, pero que también ayudarían a mejorar la asistencia de los congresistas a las sesiones.

► ¿Como por ejemplo...?

Habría que discutir el cambio del reglamento para reducir el número de comisiones dictaminadoras del Congreso. Hoy en día un legislador pertenece a tres o cuatro comisiones e incluso a cinco. Lo ideal sería que pertenezca máximo a dos para que tengan mayor posibilidad de ejercer su función representativa. Hay que organizar el trabajo de las comisiones de tal manera que no existan excusas para faltar.

legislador pierda su curul por incurrir en reiteradas inasistencias debería revisarse con mayor detalle en la Comisión de Constitución. “Hay que aplicar el Código de Ética, que fija sanciones a los legisladores que actúan irregularmente”, aseveró.

Su colega del Grupo Parlamentario Fujimorista Cecilia Chacón pidió que la administración del Congreso aplique lo que dice el reglamento cuando un legislador incumple sus funciones. “Hay que tomar acciones, pero con la serenidad pertinente para que ninguna norma sea inconstitucional”, aseveró.

La legisladora Rosario Sasieta, de Alianza Parlamentaria, manifestó su total respaldo a lo dicho por el titular del Congreso. “Si somos elegidos tenemos que trabajar, llegar a la hora salvo una situación justificada. En Alianza Parlamentaria no eludimos ninguna responsabilidad y somos consecuentes con nuestro trabajo y con la voluntad del pueblo. Aquí no debe haber términos medios”, indicó.

El vocero de la bancada parlamentaria humalista, Cayo Galindo, observó con cierto recelo estas acciones disciplinarias, porque –dijo– no por cumplir la función de legislar, los congresistas deben descuidar sus otras tareas: fiscalización y representación.

“No es un tema de inasistencia. Es un tema de moralidad y de acuerdos políticos”, remarcó.

### CLAVES

Diez medidas para mejorar el Congreso

**1** Se publicará la lista de congresistas que lleguen tarde, falten o no permanezcan en las sesiones del pleno.

**2** La Comisión de Ética sancionará a los legisladores faltos, además de aplicarse las sanciones pecuniarias.

**3** Se reemplazará al legislador que tenga sanciones éticas reiteradas.

**4** Se prohibirán las licencias de representación durante las sesiones del pleno del Congreso y las comisiones.

**5** Se prohibirán los viajes al exterior salvo casos excepcionales.

**6** Se publicará la lista de legisladores que registran descuentos por faltas injustificadas.

**7** Se publicará la lista de los que frustren el quórum para el inicio de las sesiones.

**8** Se eliminarán las licencias automáticas salvo el supuesto de enfermedad debidamente comunicada.

**9** Habrá sesiones plenarias los miércoles y jueves a fin de agotar los temas de la agenda legislativa.

**10** Se convocarán sesiones extras para votar las reformas constitucionales y electorales pendientes.

¿DE VUELTA A LOS TIEMPOS MONTESINISTAS?

# Detectan interceptación a línea telefónica de periodista de El Comercio

■ Colocaron aparato transmisor-receptor en poste ubicado a cuatro cuadras de su domicilio

Un habitual barrido electrónico de líneas de comunicación vinculadas a este Diario dejó al descubierto que el teléfono fijo del domicilio del editor central de Política y Opinión de *El Comercio*, Juan Paredes Castro, venía siendo interceptado a través de un sofisticado equipo de ‘chuponeo’ instalado en un poste ubicado a 400 metros de su casa.

El hallazgo del aparato transmisor-receptor, cableado en conexión con el número telefónico del periodista, se produjo luego de que los servicios de seguridad del Diario efectuaran hace un mes de manera inopinada una limpieza electrónica de las líneas



**EQUIPO.** Este es el aparato que se encontró a 4 cuadras del domicilio del editor central de Política y Opinión de *El Comercio*, Juan Paredes Castro.

fijas domiciliarias, anexas y móviles del personal de diversos niveles de esta casa editora, en lo que constituye una práctica empresarial periódica de prevención.

Si bien se ha podido confirmar la interceptación telefónica, no se ha podido determinar cómo operaba el aparato transmisor-receptor y a cargo de quiénes es-

taba el sistema de escucha; si detrás de este había una persona en permanente posición de control de las comunicaciones o si estas eran seguidas a través del hilo telefónico e inclusive grabadas y revisadas periódicamente por todo un equipo de espionaje.

Se trata de una flagrante violación de la privacidad de las comunicaciones que *El Comercio* y el periodista directamente afectado denuncian y hacen de conocimiento público y de las autoridades.

De acuerdo con las características del transmisor-receptor encontrado, este procedería de Colombia y sería uno de los tipos que utilizarían agentes de Seguridad del Estado y empresas particulares que actúan clandestinamente. Por lo general, quienes se encargan de operar este trabajo ilegal lo hacen desde una camio-

neta ubicada en las inmediaciones del inmueble donde está el teléfono intervenido y en la que se encuentra instalada una cabina con receptor.

Detectada la interceptación, se procedió a descolgar el aparato que se observa en la foto. Se desconoce cuándo fue instalado.

La interceptación telefónica fue una práctica sistemática durante el régimen fujimontesinista, ejercida impunemente contra periodistas, empresarios y políticos. Luego derivó en esporádica y se atribuyó a remanentes del otrora Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

En el caso de la interceptación de las llamadas telefónicas del domicilio de Rosa María Palacios a fines del 2003 –para referirnos a los últimos tiempos– el transmisor-receptor estaba instalado en el poste ubicado en la acera de su casa, aparato que fue retirado y mostrado en el programa que conducía entonces en un canal de cable. La policía inició una investigación de oficio que al cabo de cuatro años no ha arrojado ningún resultado.

### Detalles del transmisor

El aparato con el que se interceptaban las llamadas telefónicas del domicilio del periodista Juan Paredes Castro es un transmisor telefónico de radiofrecuencia que se activa cuando el teléfono se utiliza para recibir o hacer una llamada.

Una vez activado el dispositivo, este comienza a transmitir las conversaciones vía una radiofrecuencia que utiliza el espectro electromagnético a una distancia de entre 10 a 600 metros.

El equipo consta de dos partes. La primera es un adaptador de voltaje de 2x2 centímetros de diámetro, el que convierte las señales de voz humana en señales eléctricas, y la otra parte es un amplificador de radiofrecuencia de 3x2 centímetros de diámetro.

SEGUNDA ETAPA DEL FORSUR

# Prometen acelerar las obras de reconstrucción

■ Presidente García se reunió a puertas cerradas con las autoridades estatales

La segunda etapa para rehabilitar las ciudades afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 se coordinará mejor y se acelerarán las obras, dijo ayer el ministro de Vivienda y actual encargado del Fondo de Reconstrucción del Sur (Forsur), Enrique Cornejo.

Fue al término de la reunión a puertas cerradas que convocó el presidente de la República, Alan

García Pérez, con asistencia de los ministros de Educación, Antonio Chang; de Salud, Hernán Garrido Lecca, y sus viceministros, además de los titulares de Cofopri, Omar Quesada; del Banco de Materiales, Mario Valcárcel; de Sedapal, Guillermo León, entre otros funcionarios.

El jefe del Estado evitó atender los requerimientos de la prensa convocada, aunque Cornejo dijo que la reconstrucción exige normas y procedimientos. “Pero trabajaremos con espíritu de agilizar todo”, añadió.

Hasta el momento se han en-

tregado 12.600 bonos de S/. 6.000 a las familias damnificadas, y Cornejo prometió que se duplicará esa cifra para entregar 25.000 bonos hasta el mes de julio.

“Se han entregado 6.000 títulos de propiedad y nos proponemos entregar en los próximos meses no menos de 15.000 títulos. Este trabajo toma su tiempo. Se está haciendo todo el esfuerzo para empadronar a los damnificados y analizar la topografía de los suelos. Ahora falta el saneamiento jurídico legal de los terrenos para entregar más títulos”, señaló el ministro encargado del Forsur.

Aseveró que es urgente avanzar más rápido en los 164 proyectos relacionados con el abastecimiento de agua y desagüe que están a cargo de los municipios y del sector privado.

COMUNICADO DE LA GERENCIA GENERAL

# RBC reclama derecho a tener publicidad estatal

■ Televisora asegura que tiene buena audiencia y precios bajos, y rechaza cualquier discriminación

La gerencia general de RBC Televisión-Canal 11 defendió su derecho de recibir publicidad del Estado por ser una emisora que –aseguraron en un comunicado– no ofrece “televisión basura”.

“No existe razón para que se excluya a Canal 11 de la pauta estatal. Así como no debe haber favoritismo de ningún tipo, tampoco puede haber exclusiones ni

discriminación”, afirmó Luis Alfonso Morey, gerente general de la mencionada empresa.

La publicidad estatal era inexistente el año pasado en RBC, pero en el presente tiene contratos con la Policía Nacional y Petro-Perú.

“Nosotros hemos cumplido con todas las exigencias legales para que se nos considere y hemos ofrecido tarifas mucho mejores que otros canales”, indicó el ejecutivo. Detalló que hasta mediados del año pasado solo transmitían música, pero ahora cuentan con una programación atractiva.

Cabe indicar que no es posible

determinar el nivel de audiencia de la televisora, pues esta no contrata los estudios respectivos.

Uno de los aspectos que más llamó la atención de la prensa es que la pauta estatal haya crecido en la televisora cuando el hijo del titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Miguel del Castillo, es el gerente financiero. Al respecto, Morey aseguró que Del Castillo no participa en los contratos con el Estado, solo con el sector privado.

A propósito, la PCM solicitó a la contraloría que hiciera una exhaustiva investigación sobre el uso de los recursos del Estado en los medios de comunicación. A la vez, deslindó cualquier preferencia por un determinado medio.

El jefe del Gabinete ha sido invitado al Congreso para que explique este caso.